

MUJERES EN CIFRAS 2023: AVANZAMOS MUY LENTAMENTE: POR ROSA MARTÍNEZ

Los datos recientes sobre mercado de trabajo, cuidados y conciliación señalan algunas tendencias positivas para la igualdad de género, aunque persisten brechas importantes en múltiples indicadores.

Por un lado, hay más mujeres activas y más mujeres ocupadas en 2023 que en 2019, y la diferencia en las tasas de actividad y empleo de hombres y mujeres ha caído en casi dos puntos en solo cinco años. Aun así, los cuidados siguen apartando a muchas mujeres del mercado laboral: casi 600.000 mujeres no buscaban empleo por hallarse a cuidado de niños o de personas mayores dependientes, frente a unos 62.000 hombres. El desigual reparto de los cuidados también influye en las distintas cifras de parcialidad, tres veces más altas entre las mujeres. Aunque hay distintas razones para trabajar a media jornada, la necesidad de cuidar a menores o mayores dependientes es la principal para unas 350.000 mujeres, algo que apenas ocurre entre los trabajadores varones.

Una tendencia muy positiva del mercado de trabajo ha sido la acusada disminución de la tasa de temporalidad en los dos últimos años. El cuarto trimestre de 2023 se cerró con casi 1.150.000 contratos indefinidos más entre las mujeres asalariadas que a finales de 2021. Con ello, la tasa de temporalidad cae por primera vez por debajo del 20% entre las mujeres (y por debajo del 15% entre los varones). Esta evolución, junto al incremento del salario mínimo, han permitido mejorar un poco las condiciones de trabajo en sectores muy feminizados, como son las actividades sanitarias y de servicios sociales, donde se emplean 16 de cada 100 mujeres. Hay que recordar que, según los datos del IMSERSO, en las residencias trabajan 5,6 mujeres por cada hombre, y en los servicios sociales sin alojamiento, como los centros de día, 3,7 mujeres por cada hombre.

En el ámbito de los cuidados familiares y la conciliación, se han dado avances positivos en algunos indicadores, aunque todavía estamos lejos de la equiparación. La extinción de los permisos diferenciados de maternidad y paternidad en favor de una prestación igualitaria por nacimiento y cuidado de menor supone un paso en la dirección adecuada. Sin embargo, todavía un 84% de las excedencias por cuidado de hijos y otros familiares corresponden a mujeres (en 2010 eran el 94%). Por otra parte, los datos del Sistema de Atención a la Dependencia muestran que más de medio millón de personas dependientes son atendidas en sus domicilios por un cuidador familiar, que en el 88% de los casos es una mujer. De estas cuidadoras, menos de 80.000 están afiliadas a la Seguridad Social a través del convenio especial de cuidadores no profesionales, cuya financiación pública, suspendida en 2012, se recuperó en 2019.